



# PROCESO DE SUPERVISIÓN BASADO EN RIESGO FASE EXTRA SITU – DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN

JOSÉ RUIZ / SMV

Oficial de Inspección y Análisis de la Dirección de Prevención y Control de Operaciones Ílicitas

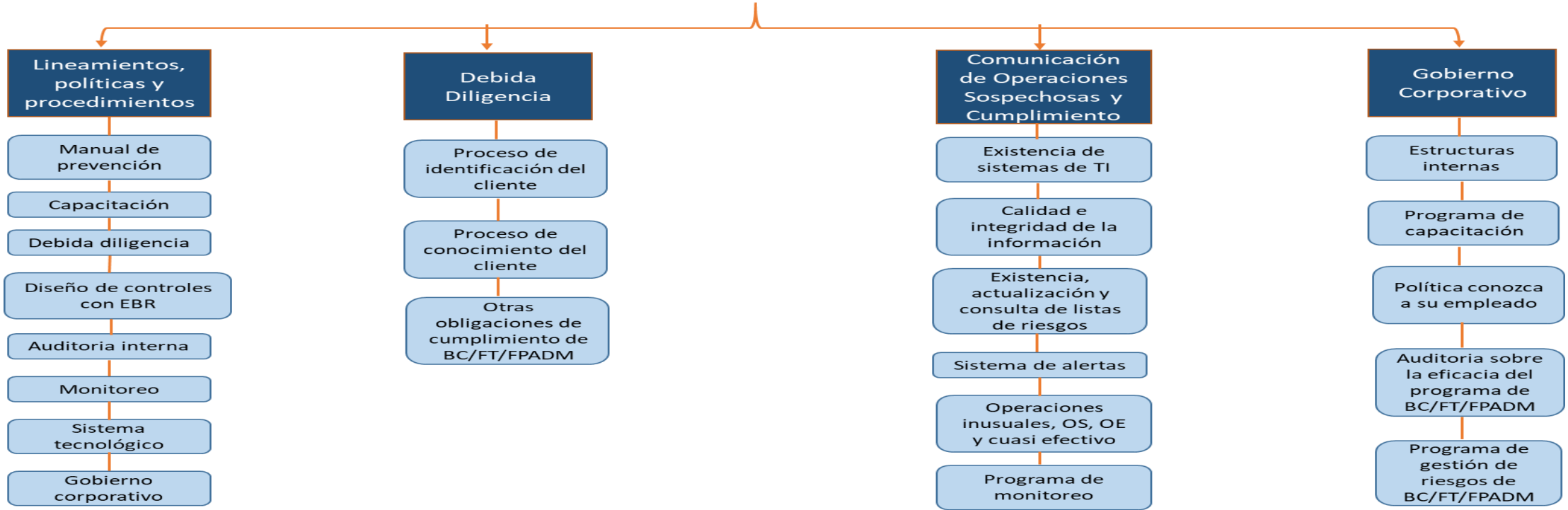
## PLANTILLA QUE RECIBE EL SUJETO REGULADO

| AUTO EVALUACIÓN DEL RIESGO DE PBC/FT/FPADM  |  |            |   |   |                          |
|---|--|------------|---|---|--------------------------|
| LINEAMIENTOS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN CUANTO A LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES (BC), FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (FT) Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (FPADM) |  |            |   |   |                          |
| NOMBRE DEL SUJETO REGULADO  |  |            |   |   |                          |
| No. CONTROL   | CUESTIONARIO   | RESPUESTA  |   |   |                          |
|   |  | SI, NO, NA | NOMBRE DEL DOCUMENTO DONDE ESTABLECE EL REQUERIMIENTO | NÚMERO DE PÁGINA (S) DONDE INDICA EL PROCEDIMIENTO O CRITERIO | PROCEDIMIENTO O CRITERIO |
| LI-01   | ¿El Sujeto Obligado cuenta con un Manual de Prevención, que cumpla con la normativa legal vigente? |            |   |   |                          |

Compuesta por cuatro segmentos de preguntas:

- Lineamientos Políticas y Procedimientos (182 preguntas)
- Debida Diligencia (78 preguntas)
- Comunicación de Operaciones Sospechosas y Cumplimiento (110 preguntas)
- Gobierno Corporativo (120 preguntas)

## SEGMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN



## COMUNICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN AL SUJETO REGULADO, POST EVALUACIÓN EXTRA SITU.

- ❖ **Nota de Observaciones / Evaluación del Cuestionario de Autoevaluación y Operativo:** Comunicación formal utilizada por la Dirección de Prevención y Control de Operaciones Ilícitas de la SMV, para dar conocimiento al sujeto regulado del resultado de la evaluación de la información plasmada en los cuestionarios de autoevaluación y operativo, así como de los documentos adjuntos que dan sustento.
- ❖ **Formato Matriz de Hallazgos y Recomendaciones:** Plantilla en formato Excel en donde se plasmaran las observaciones, hallazgos y recomendaciones producto de la evaluación extra situ del sujeto regulado.
- ❖ **Objetivo:** Dar a conocer al sujeto regulado los hallazgos relacionados a deficiencias u omisiones en el contenido de la información solicitada. A través de dicha plantilla Excel, nos mantenemos en comunicación y seguimiento entre el Oficial de Cumplimiento de la entidad y el Oficial de Inspección de la SMV, hasta el cierre de los hallazgos.



## FORMATO MATRIZ DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

| MATRIZ DE RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN / INSPECCIÓN EXTRA SITU - NOMBRE DEL SUJETO REGULADO |  |                        |   |   |   | PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD                                   |                                     |   |   |                      | SMV - PCOI                       |   |                                 |
|---|--|------------------------|---|---|---|--|-------------------------------------|---|---|----------------------|----------------------------------|---|---------------------------------|
| No.   | REQUERIMIENTO NORMATIVO                          | PREGUNTA DE REFERENCIA | HALLAZGOS / OBSERVACIONES   | RECOMENDACIONES   | FECHA PROPUESTA PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES | FECHA DE LA NOTA DE COMUNICACIÓN Y HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES | FECHA DE LA NOTA CON PLAN DE ACCIÓN | EVIDENCIA   | RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DEL SUJETO OBLIGADO | PORCENTAJE DE AVANCE | FECHA PROPUESTA PARA REMEDIACIÓN | DESCARGO DEL OIA (ESPACIO PARA LA SMV)  | OIA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO |
| <b>LINEAMIENTOS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS</b>  |  |                        |   |   |   |  |                                     |   |   |                      |                                  |   |                                 |
| 1   | DISEÑO DE CONTROLES CON ENFOQUE BASADO EN RIESGO | LI 32                  | El Sujeto Obligado en su Manual de Prevención o en algún otro documento establece la metodología que desarrolló para determinar en su Matriz de Riesgo del Sujeto Obligado la variable del riesgo Canales de Distribución y Transaccionalidad, para que en conjunto con otras variables de riesgo pueda obtener el perfil de riesgo del Sujeto Obligado Financiero y sus actividades. | Formalizar el procedimiento y descripción de la metodología desarrollada para determinar en su Matriz de Riesgo del Sujeto Obligado la variable de riesgo Canales de Distribución y Transaccionalidad, para que en conjunto con otras variables de riesgo pueda obtener el perfil de riesgo del Sujeto Obligado Financiero y sus actividades. (Matriz de Autoevaluación). | 31 de enero 2021  | 25/10/2020   |                                     | La metodología de nuestra matriz de autoevaluación esta descrita en el Manual de Riesgo, Punto III - Matriz de Autoevaluación de la entidad, en las páginas (12 -16). Procederemos a realizar las adecuaciones para integrar la variable señalada.<br><br>Ver documento adjunto en PDF (Manual de Riesgo) | Cargo de la persona responsable                 | 50%                  | 31 de enero 2021                 | Luego de evaluar el documento de sustento, coincidimos con el porcentaje de avance reportado. Quedando a la espera del sustento que valide el avance obtenido para la próxima fecha de reporte. | José Ruiz                       |

## HALLAZGOS MÁS COMUNES POR DEFICIENCIA U OMISIONES DE INFORMACIÓN EN LOS CUESTIONARIOS.

- ❖ Respuestas de SI, NO y NA sin la información de sustento, recomendamos seguir las instrucciones de llenado descritas en la plantilla que recibe el SOF. Así como la recomendación de colocar un comentario dentro de la columna Procedimiento o Criterio en el caso que su respuesta sea NO o NA a fin de poder evaluar su respuestas con mayor exactitud.

| No. CONTROL | CUESTIONARIO   | RESPUESTA  |   |   |                          |
|-------------|--|------------|---|---|--------------------------|
|             |  | SI, NO, NA | NOMBRE DEL DOCUMENTO DONDE ESTABLECE EL REQUERIMIENTO | NÚMERO DE PÁGINA (S) DONDE INDICA EL PROCEDIMIENTO O CRITERIO | PROCEDIMIENTO O CRITERIO |
| CC-44       | Establezca los criterios de seguridad para realizar modificaciones a la información del cliente dentro del sistema de tecnología de la información   | NO         |   |   |                          |
| DD-71       | El Sujeto Obligado en caso de ser un grupo financiero o económico, en donde ejerza el control, ¿aplica una políticas, criterios o procedimientos respecto al intercambio de información?   | NA         |   |   |                          |
| GC-36       | ¿Los programas de capacitación del Sujeto Obligado contemplan tipologías y señales de alerta relacionadas al Blanqueo de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva? | SI         |   |   |                          |

## HALLAZGOS MÁS COMUNES POR DEFICIENCIA U OMISIONES DE INFORMACIÓN EN LOS CUESTIONARIOS.

- ❖ Respuestas de SI, con la información de sustento parcial, recomendamos seguir las instrucciones de llenado descritas en la plantilla que recibe el SOF.

|       |   |    |   |  |   |
|-------|---|----|---|--|---|
| LI-05 | ¿El Sujeto Obligado establece en el Manual de Prevención sobre quién o quienes recae la responsabilidad de proponer las mejoras o cambios al documento? | NO | Contrato de Trabajo del Oficial de Cumplimiento |  | El contrato indica que el Oficial de Cumplimiento debe mantener actualizado y velar por el cumplimiento del Manual de Prevención adoptado por la entidad. |
|-------|---|----|---|--|---|



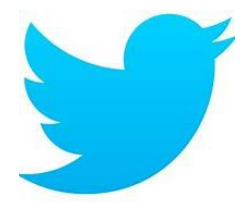
[www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)



Superintendencia del Mercado  
de Valores de Panamá



(507) 501-1700



Supervalores\_Pa



**SMV**  
Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá



PROMOTED BY IOSCO  
WORLD  
INVESTOR  
WEEK 2020





JOSÉ RUIZ / SMV  
27, 28 y 29 de octubre de 2020



**SMV**  
Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá



PROMOTED BY IOSCO  
WORLD  
INVESTOR  
WEEK 2020